



H. AYUNTAMIENTO  
DE GUADALCÁZAR, S.L.P.



Dependencia: Presidencia Municipal  
Departamento: Unidad De Transparencia  
No. De Oficio: UT/01/01/2021  
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION

Guadalcázar, S.L.P. a 22 de Enero del 2021

**C. Roberto Orozco.**

**PRESENTE.-**

Por medio del presente escrito, envío un cordial saludo, y aprovecho la oportunidad para remitirle la contestación a la solicitud de información, con folio 00023821, presentada el día 13 del mes de Enero, del año 2021, a las 15:44 horas. Habiendo leído y analizado se determinó, que unidad administrativa era la competente para su solicitud, así que se le hizo llegar esta solicitud y revisándola por la unidad administrativa correspondiente, emitió la respuesta, misma que se anexa a este oficio.

Si no está de acuerdo con la información proporcionada, podrá solicitar el recurso de revisión a esta Unidad de Transparencia o en las oficinas de la CEGAIP, dentro de los quince días siguientes a la fecha de notificación de la respuesta.

Sin otro particular, hago oportuna la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.



**ATENTAMENTE**

H. AYUNTAMIENTO  
**GUING. ROBERTO HERNANDEZ SALAS**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ccp. Archivo.



H. AYUNTAMIENTO  
DE GUADALCÁZAR, S.L.P.



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.  
SECCION: DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.  
NO. DE OFICIO: DSPM/002/2021.

GUADALCAZAR, S.L.P. A 20 DE ENERO DEL 2021.

**ING. RIGOBERTO HERNÁNDEZ SALAS**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**  
**PRESENTE.-**

A través de la presente envió un cordial saludo y a la vez aprovecho la oportunidad para contestar la solicitud que tiene número de folio 00023821 presentada el día 13 del mes de enero del año 2021 a las 15:44 horas por parte del c. Roberto Orozco.

Informando el número de informes Policiales Homologados generados por la policía municipal en las intervenciones de la policía municipal en el periodo 2016-2020.

En el año 2016, 8 IPHs.

En el año 2017, 9 IPHs.

En el año 2018, 14 IPHs.

En el año 2019, 4 IPHs.

En el año 2020, 3 IPHs.

Todo esto para dar cumplimiento a la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de san Luis potosí. Se anexa la solicitud de información al presente oficio.

Sin otro particular quedo de usted.

Respetuosamente

**C. SGTO. 1ro T.M. FELIPE ESTRADA BARAJAS**  
**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**  
**DE GUADALCAZAR, S.L.P.**

*Recibido: 9:23  
22/01/21*



ACCIONES QUE TRANSFORMAN

Jardín Hidalgo No. 2, centro, C.P. 78870, tel. 486 567 6116, [www.guadalcazar.slp.gob.mx](http://www.guadalcazar.slp.gob.mx)

H. AYUNTAMIENTO  
**GUADALCÁZAR**  
"ACCIONES QUE TRANSFORMAN"